

Formación en PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES según II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal para

TRABAJOS DE MECÁNICA EN TALLERES DE REPARACIÓN DE AUTOMOCIÓN Y AFINES.

Programa:

1. Parte Troncal (12 horas).

- **Derechos y obligaciones.**
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención.
 - Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la Prevención de Riesgos Laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.

- **Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.**
 - Riesgos y medidas preventivas.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Almacenamiento y acopio de materiales.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
 - Orden y limpieza.
 - Señalización. Tránsito por el centro de trabajo.

- **Interferencias entre actividades.**
 - Actividades simultáneas o sucesivas.

- **Seguridad vial.**

- **Primeros auxilios y medidas de emergencia.**
 - Introducción.
 - Medidas de emergencia.
 - Primeros auxilios.

2. Parte Específica (8 horas).

- **Introducción.**

- **Descripción de riesgos de accidente y medidas preventivas.**
 - Caídas a distinto nivel.
 - Caídas al mismo nivel.
 - Pisadas sobre objetos.
 - Caídas de objetos en manipulación.
 - Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento.
 - Golpes contra objetos móviles e inmóviles.
 - Riesgos derivados del uso de máquinas, herramientas y útiles.

Riesgos derivados de la manipulación manual de carga.
Riesgo de proyección de fragmentos o partículas.
Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas.
Exposición a contaminantes químicos: inhalación o ingestión de sustancias nocivas.
Riesgos derivados del uso de aparatos de aire comprimido.
Riesgos derivados del uso de puentes elevadores y, en su caso, trabajos en foso.
Riesgos derivados de la soldadura.
Contactos eléctricos.
Riesgos en espacios confinados.
Exposición a ruido y vibraciones.
Atropellos por vehículos.
Atrapamientos por piezas metálicas o transmisiones (atrapamiento por o entre objetos).
Quemaduras por el motor.
Atmósferas explosivas.
Riesgos derivados de la manipulación de vehículos híbridos y eléctricos y de la instalación de alto voltaje en los mismos.